

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8.ª. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,409 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE D EL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 24 del actual, participando que habiendo recibido el día 15 del mismo los sargentos primeros del segundo batallón del regimiento infantería de Navarra, de guarnicion en Zaragoza, Indalecio Gabaldon y Hurtado y Miguel Marcos Palacio, una carta que les fué dirigida á los mismos en sentido revolucionario y á nombre del ex-general Prim, suscrita por un sujeto que se titulaba coronel ayudante, invitándoles á que tomaran parte en planes revolucionarios, ofreciéndoles el empleo de capitán y citándoles á una conferencia para ponerse de acuerdo con la persona encargada al efecto, los expresados sargentos, despues de presentar á su coronel los escritos que se les habian dirigido, concurrieron á dos entrevistas con un paisano que posteriormente fué reducido á prision, y el cual les dijo estar encargado por el jefe para tratar del asunto, reiterándoles la promesa de concederles el empleo de capitán y dinero si se ofrecian á comprometerse en planes revolucionarios.

Entrada S. M., y á fin de recomponer el buen comportamiento de los sargentos de que se trata, el cual ha demostrado de nuevo el excelente y decidido espíritu en que se hallan las clases militares y el buen resultado de las medidas adoptadas por el gobierno con objeto de asegurar en las filas del ejército los estrictos principios de la disciplina é inculcar en todos los individuos del mismo el cumplimiento de sus deberes; teniendo presente que por real orden de 7 del corriente mes y por su leal proceder, en Antequera le fué concedido el empleo de alférez para cubrir la primera vacante que ocurra correspondiente al turno de sargento al que lo es primero del regimiento de Málaga Anselmo Alonso Martin, se ha dignado conceder á los citados Indalecio Gabaldon y Hurtado y Miguel Marcos Palacio igual gracia del empleo de alférez en las vacantes que ocurran despues, pertenecientes al expresado turno de sargentos primeros, en premio de su noble conducta al rechazar la seducción y denunciar á los que quisieron inducirles á faltar á sus deberes; concediéndoles asimismo S. M. la

cruz de María Isabel Luisa pensionada con 3 escudos mensuales, que se les colocará al frente de banderas, publicándose estas gracias en la orden general del ejército y leyéndose á las compañías.
De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes; en el concepto de que deberá V. E. proponer desde luego á los interesados en las primeras vacantes que ocurran, para que no queden ilusorias las gracias que S. M. les otorga; debiendo dar cuenta á este ministerio de cuantos hechos de este género tengan lugar entre los individuos del arma de su cargo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1867.—Valencia.—Señor director general de infantería.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de real orden:

1.º Desde el día 1.º de octubre próximo, la asistencia diaria de los empleados en todas las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda será de siete horas, sin perjuicio de las extraordinarias que se necesiten en determinadas épocas del año para dar solución á los negocios pendientes y para aquellos cuya terminación deba hacerse en período fijo.

2.º Todos los jefes superiores de la administracion en sus respectivas dependencias y los gobernadores en las provincias, vigilarán el exacto cumplimiento de la disposicion anterior, quedando responsables y haciéndolo á sus subordinados de toda queja producida por demora en el despacho de los asuntos puestos á sus cuidados.

Y 3.º Las faltas de los empleados respecto de la puntual asistencia á las oficinas se anotarán en un registro especial que se abrirá en cada dependencia y se tendrán presentes para las calificaciones de las hojas de servicios, imponiéndose por los jefes á sus subalternos las correcciones que marca el artículo 34 del real decreto de 18 de junio de 1852, sin perjuicio de que si fuese habitual la falta de alguno, se dé cuenta al ministerio para su inmediata separacion.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que se hagan las siguientes alteraciones en el proyecto de presupuesto remitido por el gobierno superior de Cuba:

1.ª Reducir á 30000 escudos los 40000 que se reclaman para gastos de estudio de obras.

2.ª Los 576000 escudos que se solicitan para conservacion de carreteras, se rebajan á 200000.

3.ª Con destino á reparacion de carreteras, se solicita tambien la enorme suma de 216000 escudos, que quedarán reducidos á 40000.

4.ª Se suprime la partida de 31200 escudos con destino á la contratacion de asiáticos.

5.ª Suprimido por real decreto de 28 de marzo del presente año el cargo de inspector general de obras públicas y refundida en la direccion de Administracion la inspeccion general, se rebaja la partida de 9792 escudos destinada para alquiler de edificio de la misma; pero se aumentan 9000 escudos para gastos de oficinas y almacén de herramientas de los ingenieros jefes de los distritos y del inspector de ferro-carriles.

Por el ministerio de Ultramar se publican en la Gaceta de ayer varias reales órdenes suprimiendo ó reformando algunas p queñas partidas de los presupuestos de la isla de Cuba.

Se ha reformado la plantilla del personal facultativo de obras públicas de Cuba. Por real orden que ayer insertó el periódico oficial se dispone que de los siete ingenieros uno será el inspector de los ferro-carriles; otro ingeniero jefe de la Habana, con un ingeniero á sus órdenes; y los cuatro restantes, jefes de los distritos de Pinar del Rio, Villaclara, Puerto-Principe y Santiago de Cuba.

Los ayudantes de planta y temporeros, los sobrestantes, pagadores, escribientes, ordenanzas, se distribuirán en una nueva forma que indica la espresada real orden.

Segun los partes recibidos anteayer ha llovido en Lugo y Zamora.

De Lisboa han sido esportados para Inglaterra, durante el mes de abril, 2.845.213 litros de vino de diversas cuantidades.

En breve se colocarán en el puerto de Barcelona cuatro boyas, que han de construirse inmediatamente.

La catedral de Valladolid va á recibir una preciosa custodia, regalo de una se-

ñora devota que falleció no há mucho en Barcelona, en cuya ciudad se ha construido la joya. Es de oro y pesa 44 onzas, conteniendo 56 diamantes y 78 perlas orientales.

Ha llegado al Ferrol y tomado posesion de su cargo el nuevo capitán general de aquel departamento Sr. Pavia.

En Estremadura ha bajado el precio de los trigos desde que las lluvias regando con abundancia los campos han asegurado la futura cosecha de cereales. A pesar de aquella rebaja el precio del pan continuaba tan elevado como antes.

Gran número de vecinos de los partidos de Huerca y Purchena han acudido al Congreso con una instancia para que se facilite trabajo á los braceros empudiendo alguna obra indispensable, pues la sequía y mala cosecha consiguiente tiene espuestas á la miseria á muchas familias.

El hermano del taicoum es despues de las reinas de Bélgica y Portugal, el personaje que mas ha llamado la atencion en Paris, y cuando pasa, precedido del que lleva su espada, se vuelven hacia él todas las miradas.

Esos orientales son magníficos modelos de la raza grave y algo melancólica de que proceden, y la viveza parisiense se asombra en gran manera de la imperturbable calma de esos representantes de los pueblos de Oriente.

Ahora todo Paris espera al czar, al sultan y al shach de Persia.

La antigua é histórica universidad de Salamanca ha sido objeto de una enérgica defensa en un periódico de dicha localidad. Le recuerda que vive desde Alfonso IX, rey de Leon, y que sus riquezas enagenadas la aseguran hoy mismo pingües rendimientos.

Dada la necesidad de suprimir algunas universidades, no cree la *Epoca* que nadie haya pensado en la de Salamanca.

Dice un periódico:

«Llamamos la atencion sobre las frecuentes faltas de enlace entre las líneas férreas de España y Portugal; apenas pasa dia en que no nos veamos privados de periódicos y cartas de Lisboa, ó que no recibamos de dicha capital quejas contra la frecuencia con que se quedan

sin noticias de España. La cosa es bastante seria para que se adopten medidas eficaces.

Segun el *Moniteur* francés, son cinco los monumentos históricos de Paris que están hoy en restauracion. Hé aquí sus nombres:

Nuestra Señora, donde está á punto de terminarse el embellecimiento de las capillas y de los bajo-relieves del coro; la Santa capilla; la absida romana de la antigua iglesia de San Martin, ahora conservatorio de Artes y oficios; el frontis de la iglesia de San Lorenzo, casi terminado, y el palacio Carnavalet, que acaba de comprar el municipio para establecer en él un museo histórico.

Empezarán á restaurarse muy pronto otros tres monumentos, y son: la absida romana de la iglesia de Montmatre; la torre del antiguo palacio de los duques de Borgoña, aislado hoy por la profulgacion de la calle de los Osos hasta la de Montorgueil, y finalmente, el palacio de Sens, en el barrio del Ave-Maria, cuyo palacio estuvo ocupado en la edad media por los reyes de Francia y los arzobispos de Sens.

La cantidad fijada en el presupuesto inglés para los gastos de la exposicion Universal asciende á 116350 libras esterlinas, ó sean unos 11 millones de reales, distribuidos en esta forma: disposiciones interiores, 16100 libras esterlinas; construcciones supletorias y parque, 21063; arte antiguo y moderno, 14050; exposicion del gobierno, 11490; manutencion, 14753; gastos de administracion, 17190; jurados delegados, *reporters*, 12000; transporte de objetos, de ida y vuelta, 8250; gastos de la comision régia, 2750 libras.

Ha fallecido en Oviedo el coronel retirado Sr. D. Ramon Suarez Quirós.

Deciase en Valencia que el bandido Tenta-cuatro habia fallecido á consecuencia de las heridas que recibió resistiéndose á sus perseguidores.

Una comision del clero de Guipúzcoa ha vertido al vascuence el catecismo del padre Astete, y esta version ha sido aprobada por el señor obispo de la diócesis.

Dice la *Paz de Murcia* que en la exposicion Universal no figuraron los maniquis de tipos de aquella provincia, construi-

frente al ministerio de Fomento.

María habia salido con objeto de pasar á la habitacion de al lado, donde vivia una honrada familia con la cual solia pasar agradablemente todas las tardes; y Amalia, que, como hemos dicho, deseaba conferenciar á solas con el padre José, invitó á la jóven á acompañar á sus vecinos al paseo, á lo cual María accedió con mucho gusto quedando en que por la noche se encontrarían en la misma casa, donde Amalia pensaba acudir segun costumbre.

Luego que se hubieron quedado solos, y despues de un momento de silencio, Amalia, que seguia sentada en uno de los extremos del sofá junto al padre José que ocupaba un sillón colocado al lado, abordó la cuestion en estos términos:

—No habeis observado, amigo mio, nada de particular en María de pocos dias á esta parte?

—No, le replicó sencillamente el sacerdote.

—Pues yo tengo el presentimiento de que la amenaza una gran desgracia.

—Explicaos, dijo levantándose el anciano como dispuesto á volar en su defensa.

—Sosegaos, le replicó la viuda. La desgracia que en mi concepto la amaga, no es de esas que pueden alejarse, ni mucho menos vencerse por medio de la fuerza.

—Pero decidme al menos qué es lo que os hace pensar así.

—Voy al momento. Hacedias que María está distraída: desde la última noche que la llevé al teatro; y allí sin duda empezó su distraccion: creo mas, creo que la funcion de aquella noche la interesó poquísimamente. Desde entonces busca las ocasiones de estar sola; parece como que evita mi presencia, y mas de una vez he descubierto en sus ojos las recientes huellas del llanto y del insomnio.

—¿Y no podeis calcular qué pueda producirle ese disgusto?

—Si nuestros cuidados hubieran sido menos, creeria que habia descubierto algo acerca de su nacimiento, que tan cuidadosamente la hemos ocultado, y del cual puede decirse que yo sé muy poco mas que ella.

—Y yo por mi parte ignoro tanto como vos en esa materia.

—¿Luego creéis conmigo que nada haya descubierto?

—Es imposible.

—Lo mismo he dicho yo cuantas veces he pensado en ello. Tampoco se puede atribuir su tristeza á que note por mi parte la mas minima señal de desamor.

—Sois la mas cariñosa de las madres.

—Pues bien, si ninguna de esas causas puede influir en su ánimo, y sin embargo, María está triste, abstraída, y huye nuestra presencia, que antes con tanto afán buscaba... ¿no creéis que tengo razon para suponer que está enamorada?

—Enamorada! dijo el padre José saltando en su asiento como si hubiera visto á sus piés un reptil venenoso.

—¡Infeliz! ¡Y nosotros que no habiamos pensado en eso!

—Ved, amigo mio, si yo tenia razon para decirlo que amagaba á María una gran desgracia.

—Aguardad, yo tengo un secreto, una cartera que solo puedo abrir en caso de gran peligro para María, pero... ¡meocio de mí! Ese pliego habla sin duda de su origen, y para revelarla esto es preciso que sepa que no es vuestra hija, que es espósita.

—Espósita! repitió Amalia.

—Espósita! dijo animándose gradualmente el padre José. ¿Sabeis lo que quiere decir esta palabra, sinónimo de afrenta, de humillacion y de vergüenza? ¿Sabeis lo que la sociedad tiene reservado en su injusticia para aquel á cuya frente puede arrojar esa palabra?

—María no debe, no puede conocer el misterio de su nacimiento, dijo Amalia.

—¡Pobres de nosotros! Y si yo, abriendo ese pliego, no se lo declaro, no llegará un dia, quizás mañana, en que quiera casa rse?... Hoy mismo vos ¿no teneis ya sospechas de que el amor arde en su alma?

—¡Es verdad!—Dijo con tristeza Amalia.

—Y cuando trate de casarse, cuando vaya á traspasar los umbrales de ese mundo de que nosotros, por un exceso de cariño, la hemos alejado, ese mundo le pedirá un nombre.

—Bien: dará el mio.

—¡El vuestro! ¿Y sabeis lo que el mundo la dirá al oír vuestro nombre? La preguntará donde están sus pruebas, ella no podrá presentarlas y entonces la dirá: «Tú no tienes derecho para llevar ese nombre.» Ella vendrá á vos, os preguntará cómo se llama, y tendreis que contestarla: «No lo sé.» Os llamará su

calle de Atocha, y forzoso es confesar que estos indicios no la habian desagradado, y si no significaba su aprobacion de un modo más esplicito, era por dos causas importantes.

La primera porque temia disgustar á Amalia, que no sabia cómo recibiria la noticia de sus amores, que hasta ahora no habian dejado de ser platónicos en toda la estension de la palabra; la segunda porque su modestia levantaba en su corazón la duda de si aquellos obsequios irian tal vez dirigidos á alguna otra jóven de la vecindad.

Este pensamiento no dejaba de producirle un disgusto, que á haberlo sabido Arturo, como hombre diestro en esta clase de aventuras, no hubiera dejado de sacar las consecuencias más agradables y felices.

Amalia, por su parte, no ignoraba completamente lo que pasaba, pudiendo decirse que, si bien no la sabia, lo adivinaba.

La distraccion de la jóven, la sorpresa que se pintaba en sus miradas cuando creyendo estar sola se presentaba la viuda, como temiendo que leyese en sus pensamientos, habian dicho lo bastante á la edad y á la experiencia de Amalia, que buscaba hacia dias una ocasion para participar sus temores al padre José, que era su amigo y consejero.

CAPITULO III.

El conde de Casa-Blanca.

Dejemos á la familia guipuzcoana, y tengamos mis lectores la amabilidad de trasladarse conmigo á la calle Ancha de San Bernardo, que desde la de Atocha no es mal paseo, y allí nos introduciremos en una elegante y aristocrática casa con honores de palacio. Todo es en ella riqueza y suntuosidad: desde la escalera, la cual no logra pisarse sin hablar con el portero, se encuentra tendida una elegante alfombra que tapiza todos los suelos de la casa.

Quando el esplendor y la riqueza han podido concebir de fastuoso y elegante se encuentra en aquella mansion dichosa, que sirve de morada al conde de Casa Blanca, padre, segun dijimos, de nuestro amigo Arturo.

Pero dejémoslos de muebles y habitaciones que podria describir mejor cualquier ebanista ó tapicero, enumerándonos de paso sus bellezas y sus defectos, y

vamos á examinar una cosa que no es tan fácil de estudiar como el nogal ó la caoba.

Vamos á estudiar un hombre.

El conde de Casa-Blanca.

El conde está en un gabinete-despacho que participa, al par que de la elegancia y riqueza correspondientes al dueño de aquel palacio, de la severidad propia de tales habitaciones, donde mas de una vez se juega la posicion, el porvenir y hasta el honor de la familia.

Un despacho puede llamarse con razon el templo de la verdad. Fuera de él, en los salones, puede hacerse ostentacion de caudales, tal vez imaginarios; puede gastarse sin consideracion ni cálculo en un dia la renta de un año; puede uno hacerse cuantas ilusiones quiera acerca de su fortuna.

Pero en el despacho todo varia de aspecto.

Allí el papel, allí las cuentas, allí los números que no mienten; que no adulan, que no engañan nunca; allí las sumas y restas que acusan con su matemática inflexibilidad; allí aquellos pliegos llenos de cifras, á veces considerables, cuyo elocuente silencio dice mas al que las mira que cien discursos.

Pero vamos al conde, que se ocupa en este momento en la descansada ocupacion de martirizar con las tenazas el fuego que arde en la chimenea, lo que prueba que no tiene nada que hacer.

Tendrá unos cincuenta y cinco á sesenta años.

Su fisonomía es franca, leal y hasta bonachona; su estatura bastante elevada demuestra que habrá sido lo que se llama generalmente un buen mozo, y aun ahora conserva un aspecto agradable.

Su cabello, completamente gris, así como su cuerpo bastante abultado, le da un aspecto respetable, y su traje está muy en armonia con su persona.

Lleva pantalón y chaleco negros, si bien no de última moda, tampoco antiguos: lo cual prueba que el conde está tan lejos de querer parecer un pollo, como de ser un viejo ridiculo, de esos que por tener años se creen autorizados para todo, como si la edad misma no les impusiera la obligacion de hacer sus canas respetables.

Cubre su cuerpo una rica bata de terciopelo, y en su cabeza lleva un elegante gorro de la misma tela.

Ya que hemos descrito su traje, no se-

dos a espensas de la diputacion provincial, y enviados con tiempo al gran certamen universal. Lo mismo que la Paz se quejan otros periódicos de no haberse espuesto otros muchos objetos enviados a Paris.

Desde el 14 al 20 de este mes, viajaron por los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 24260 personas, produciendo la explotacion un total de reales 1.613303.

Por el de Manzanarés a Córdoba marcharon 3886 viajeros y la explotacion dió un total de 300438 rs.

Dice el Diario de Tarragona del domingo: «Antanoche llegaron a esta ciudad, procedentes de Barcelona, bastantes soldados de los emigrados acogidos al último indulto, los cuales están destinados a los cuerpos que guarnecen esta provincia. También a los que ocupan la de Lérida se les ha dado la consignacion correspondiente.»

Ha vuelto a Madrid el general de los escolapios, despues de haber visitado las casas de Cataluña.

El sábado a las diez y cuarto de la noche, una persona mal intencionada introdujo un petardo en el buzón que hay frente al Liceo en Barcelona. La detonacion fué tan violenta que arrancó la portezuela por donde se saca la correspondencia. Acto continuo acudieron los municipales del llano de la Boqueria, consiguiendo apagar el fuego que habia prendido en las cartas. De doscientas y mas cartas que habia parece que solo quedaron inutilizadas unas treinta. Por el tribunal competente se están practicando las oportunas diligencias a fin de descubrir el autor de tan criminal atentado y aplicarle las severas penas que para tales casos prescriben las leyes.

En la tarde del domingo próximo 2 de junio se celebrará en la plaza de toros de esta corte la sexta media corrida de toros, lidiándose seis de D. Diego Barquero, que serán picados por Marqueti y Granda, con otros tres de reserva, y muertos por Cúchares, Cayetano y Francisco Arjona Reyes, estando de sobresaliente de espadas Frasquito.

La corrida empezará a las cinco y media.

Como uno de los medios que pueden abaratar el coste de los telegramas, se indica, segun La Epoca, que en Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos se des-empaña el servicio por mujeres en muchas estaciones, resultando así gran economía en los gastos de trasmision, y haciéndose estas con una celeridad y exactitud maravillosas. Es natural suponer que el excesivo número de em-

pleados y los altos sueldos es lo que mas influye para que el servicio cueste demasiado caro en España, y puesto que tanto se habla de economias, parece a nuestro colega, que bien pudieran hacerse reuniendo en una sola las direcciones de correos y telégrafos, y reduciéndose el personal a lo estrictamente indispensable. Aun cuando no es muy importante el capítulo de gastos en las pilas y agentes químicos para la trasmision de las corrientes, sería tambien posible reducirlos una mitad, a juzgar por lo que se destina a este objeto en otros países.

A continuacion insertamos la esposicion que la comision de tenedores españoles de certificados de cupones ha elevado a las Cortes, y que el viernes se leyó en ambos cuerpos colegisladores:

A LAS CORTES. Los que suscriben, representantes de los tenedores de certificados de la comision española a que dió lugar la conversion de la deuda comprendida en el caso tercero del art. 2.º de la ley de 1.º de agosto de 1831, tienen el alto honor de dirigirse a las Cortes para manifestarles su adhesion a las buenas disposiciones expresadas por los tenedores de certificados esteriore de cupones de igual naturaleza, en la esposicion que con fecha 11 del corriente han hecho llegar al Congreso.

Los tenedores de certificados españoles, impulsados por los mismos motivos que revelan los de los esteriore, tienen el deber de manifestar tambien a las Cortes, para que se dignen tomarlo en su elevada consideracion, que ellos están enteramente dispuestos a aceptar un arreglo igual al que con aquellos se acuerde ó se les conceda, sometiéndose desde luego a sus bases, como se sometieron a la misma suerte que corrieron sus créditos en 1831, y como simultaneamente con ellos en las reclamaciones, para cuya satisfaccion se votó por la sabiduria de las Cortes, sancionándolo la Corona, el art. 4.º de la ley de 30 de junio de 1866.

Los altos sentimientos que tanto distinguen a las Cortes del reino se mostrarán una vez más en esta ocasion, acogiendo este sincero deseo de arreglo de los tenedores españoles de dichos certificados, cuyos créditos tienen un origen completamente idéntico al de los esteriore, pues todos ellos nacen de la reduccion a la mitad del importe de sus cupones é intereses por la aplicacion del caso tercero de la precitada ley de 1831. No hay otra diferencia que la de ser españolas las manos en que aquellos se encuentran, y por lo tanto de la dignidad de las Cortes y del gobierno español no cabe temer que aparezcan conceder a los unos lo mismo que se negará a los otros; además la cantidad que el gobierno deba satisfacer por este concepto será insig-

nificante, en atencion a la mínima parte que representa, en relacion a la de los certificados esteriore.

Los e-ponentes apeteen en bien de la prosperidad nacional, el que cesen cuestiones tan enfadosas, cuyo inmediato resultado es lastimar el crédito y los intereses del Estado, y para ello rendidamente.

Suplican a las Cortes se dignen tomar en consideracion las manifestaciones anteriores, uniéndolas a las hechas por los representantes de los poseedores de certificados esteriore, y adoptando las resoluciones que en su alta sabiduria considere mas oportunas para hacer efectivo el arreglo deseado.

Madrid, 24 de mayo de 1867.—Ricardo de Arana.—Fermín de Muguero.—Fabian Bisbal.—M. Novales.

Una de nuestras revistas industriales ha tenido el oportuno pensamiento, hoy que se debate la franquicia del papel, de recordar las siguientes palabras del señor Gonzalez Brabo consignadas en el Diario de las Sesiones del Congreso perteneciente al 26 de mayo de 1862:

«¿Qué quiere decir esto de proteger la industria? Traigase la medida con que se distribuye la proteccion; examinémosla a la luz de la razon, y veamos lo que es. Pues qué, ¿la industria la ejerce toda la nacion? Pues qué, los que consumen, que son los mas, ¿no forman parte de esa nacion? La proteccion no es mas que una cantidad de dinero que se saca del presupuesto para darlo a unos que producen lo que no podrian producir sin esa cantidad. Cuando en un país existe una industria verdadera, no cae porque deje de atenderse a esa cantidad.»

Si un país tiene vida, no la tiene en un dedo, la tiene en todas partes. Pues bien: ¿hay ó no hay savia en el cuerpo industrial; si concedéis que la hay, esa industria es verdadera, y se podrá sostener por sí propia, y en tal caso no necesita proteccion. Aquella industria que tenga medios de desenvolverse se desenvolverá y cambiará sus productos por otros productos esteriore.»

Tambien inserta la misma revista el dictamen de la comision de aquel Congreso aprobado en 29 de mayo de 1862, despues de la mas amplia informacion parlamentaria, dictamen que decía así: «La comision encargada por el Congreso de dar dictamen acerca de la proposicion de ley para declarar libre de derechos la introduccion en España del papel de imprimir, ha examinado este asunto con toda la atencion que su importancia exige, oyendo detenidamente a muchas de las personas interesadas en él, y consultando los datos oficiales que a su peticion le han sido comunicados.»

Tres hechos culminantes han resultado de estos informes, produciendo

en la mayoría de la comision un convencimiento íntimo.

Primero. Que la produccion de las fábricas de papel españolas no basta, ni por la calidad ni por la cantidad, a cubrir todas las necesidades del mercado.

Segundo. Que la reforma acordada por el señor ministro de Hacienda en 13 de agosto de 1860, rebajando a 12 reales el derecho de introduccion en España de cada resma de papel de imprimir, no ha producido la saludable concurrencia que de ella se esperaba.

Tercero. Que por consiguiente, el consumidor de papel de imprimir se encuentra condenado a limitar su consumo y a pagar mas caro el papel de que hace uso, a pesar de ser inferior en calidad al esteriore.

Partiendo de estos tres hechos conocidos, innegables, la comision ha creido que debía abrir la puerta a una competencia absolutamente necesaria, siguiendo en esto el espíritu del real decreto ántes citado.

Es a los ojos de los que suscriben tanto mas justa esta consideracion, cuanto que el actual estado de la industria papolera, las ima, cohibe y enflaquece todavía, contra el deseo que dió aquella resolucion del gobierno de S. M., los dos elementos mas poderosos de la ilustracion del país, la imprenta y la libreria, sin los cuales no se comprende ni aun la posibilidad de que se realice ningun progreso.

Mirada la cuestion bajo estos puntos de vista y teniéndose tambien presente que las fábricas de papel de imprimir han merecido en todos tiempos del gobierno una proteccion hasta excesiva, y que hoy la tienen por hallarse prohibida la exportacion de su primera materia é infinitamente rebajados los derechos de entrada de los elementos esteriore que le son precisos, la comision ha comprendido que lo único que debe hacer para satisfacer las respetables exigencias que han dado origen a este asunto, es ofrecerles el medio de proveerse de papel en los centros productores que sea mas de su conveniencia.

Un derecho fiscal que establezca con respecto a esta cuestion la prerogativa del Estado, segun las instituciones que nos rigen, resuelve en concepto de la comision el problema que a su examen se ha sometido. Tiempo es ya de dar cabida en resoluciones prácticas a los buenos principios a que van sometiendo su legislacion sobre estas materias las primeras naciones del mundo civilizado.

Por estas razones, y por otras que en la discusion nos reservamos esplanar, tenemos el honor de proponer a la deliberacion del Congreso el siguiente PROYECTO DE LEY.—Artículo único.—El papel esteriore de imprimir, llamado sin cola ó a media cola, pagará a su introduccion en España 10 por 100 en

bandera nacional, y 12 por 100 en esteriore sobre avalúo.

Palacio del Congreso 29 de mayo de 1862.—Gonzalez Brabo.—Bayarri.—Carlos María de la Torre.—Antonio S. de Milla.—V. Barrantes.—Diego Cuello y Quesada.

Parece que no es cierta la noticia de La Esperanza sobre el proyecto de formar en la plaza de la Cebada un jardín ó paseo público, estableciendo en este caso el mercado de verduras fuera del portillo de Embajadores, y trasladando a la plazuela de la Paja los puestos de naranjas y limones. Lo que hay de cierto es que por el teniente de alcalde del distrito de la Latina de acuerdo con la autoridad superior, se está realizando el proyecto de mejorar las condiciones del mercado de dicha plazuela de la Cebada, con direccion facultativa, y que a la realizacion se han prestado gustosos el ramo de naranjas y otros de las diferentes industrias que en aquel gran mercado existen, formando parte con los mismos casi todos los dueños de establecimientos de la localidad; que ya se han alineado los cajones formando tres calles con la mayor simetria, y que de un día a otro se colocarán un andén que reunirá todos los puestos de agrios, y dos vallas que dividirán las secciones de artículos de peso, y verduras, construido todo de hierro con la mayor sencillez y gusto, con sujecion a los planos y modelos que ha ejecutado el arquitecto municipal de la quinta seccion, Sr. D. Manuel Martinez Nuñez.

Las cartas que hoy recibimos de Londres nos dicen que la ejecucion del feniano Burke, que debía tener lugar estos dias, está causando gran sensacion en la cámara de los comunes. El ministro del Interior ha recomendado a la reina que prorogue la ejecucion; pero un gran número de miembros conservadores insisten con lord Derby en que se cumpla la ley, porque, segun dicen, la ejecucion aislada de los fenianos puede contener a todo el partido revolucionario. El decreto mandando proceder a la ejecucion de Burke ha sido remitido al sheriff de Dublin. Sin embargo, se espera que la pena sea conmutada.

Las cámaras portuguesas continúan discutiendo la reforma administrativa presentada por el gobierno. En una de las últimas sesiones de la de diputados se aprobó la segunda parte del dictamen de la comision, referente a la organizacion municipal.

El ministro de Trabajos públicos de Portugal ha formado un proyecto de ley para la exploracion de las aguas termales del reino. En el preámbulo se con-signa que Portugal posee abundantes y ricas aguas termales que es preciso hacer contribuir a la salud pública.

rá mal que hablemos de su carácter. El conde era uno de esos hombres que, sin ser malo, no podría llamarse bueno: su corazon era recto y bondadoso; pero dominado por mil preocupaciones que ejercian en su carácter naturalmente débil una influencia extraordinaria, y por otra parte falto del talento y buen sentido que tenia Arturo, no podía como él entregarse a sus buenas inclinaciones: de modo que podía decirse muy propiamente que casi siempre pensaba el bien, pero raras veces llegaba a ejecutarlo.

Casado con una opulenta joven, que era la madre de Arturo, el conde hubiera sido completamente dichoso, si no hubiese creido que el amar demasiado a su esposa era muy plebeyo, y por consiguiente indigno de las aspiraciones aristocráticas a que su cuna y su riqueza le daban derecho.

Lo mismo le pasaba con su hijo: él adoraba a Arturo, ¿qué padre no adora a sus hijos? Sin embargo, si por un momento daba rienda suelta a los instintos de su corazon delante de su mujer ó de su hijo, muy luego volvía a reprimirlos, encastillándose en esa gravedad ridicula que tan mal sienta en el seno del hogar doméstico, templo generalmente de la expansion, de la felicidad y de la alegría.

Dominado por la misma influencia, nunca hacia caso de las amonestaciones de su mujer para que moderase los gastos de su casa, respondiéndole con la necia objeccion de que entonces lo crearian arruinado: de modo que preferia arruinarse real y verdaderamente, a que el mundo creyese que sus rentas habian sufrido algun descalabro.

Por otra parte el conde, si en su esposa tenia el ángel bueno, no carecia tampoco de un ángel malo, y este era ni mas ni menos que el capitán que conocimos en el capítulo primero.

Este hombre bajo y ruin habia logrado apoderarse de tal manera del ánimo del conde, que a éste le era imposible hacer nada sin su cicerone, cuyos consejos rara vez eran leales y desinteresados, y nunca convenientes.

Así el conde fluctuaba, puede decirse, entre su esposa y su amigo, como el leño arrojado por la tempestad fluctúa entre la honda que le impelle a la playa, y la que ya rota y deshecha la arrastra al fondo de los mares.

Si su esposa, ayudando a los instintos de su alma, le inspiraba un buen pensamiento, es seguro que la pernicioso influencia de su amigo habia de desbaratar todos sus proyectos en llegando a la ejecucion.

Por eso hemos dicho ántes que el conde pensaba bien casi siempre y obraba mal la mayor parte de las veces.

Ahora que nuestros lectores conocen ya su carácter, podrán comprender mejor la conversacion que, si tienen la paciencia de seguirnos, van a escuchar con el personaje a quien estaba esperando, que era precisamente el capitán.

Al cabo de algun tiempo que estuvo entretenido, como hemos dicho, en martirizar al fuego que ardia en la chimenea, y cuando ya lo habria compuesto y desbaratado lo ménos veinte veces, abrióse la puerta de su despacho, y levantando un criado el elegante tapiz que la cubria, dió paso al capitán, que venia sepultado en un inmenso gaban a la inglesa, única cosa capaz de defender a un hombre del frio de Madrid en el mes de enero, salvo por supuesto la chimenea del conde.

—Adios, querido, dijo al entrar el capitán tendiendo la mano derecha al conde, mientras con la izquierda, despues de quitarse el sombrero, se arribaba a la chimenea una butaca.

—Te estaba esperando hace una hora, le contestó el dueño de la casa en tono afectuoso como un niño que hace una amistosa reconveccion al maestro cuando se halla cargado de razon, pero temiéndole siempre que castiguen su atrevimiento.

—¿Qué quieres? Me han detenido en el Suizo y eso me ha obligado a retrasarme.

—No importa.

—Lo creo: el esperar al lado de esa confortable chimenea, cuando el termómetro marca cuatro bajo cero, no es gran incomodidad que digamos.

—Efectivamente. Pero hablemos de otra cosa: ¿qué hay de Arturo?

—Mucho y nada.

—Esplicale.

—Al momento. Hace dias que no lo veo por ninguna parte. Ya sabes que asisto solo por tí a todas esas reuniones de muchachos, haciéndome tan estúpido como ellos solo por espiar...

lar la conducta de tu hijo Arturo, a quien ya te he dicho cien veces que acabará por perder el desorden de sus ideas.

—¿Y qué te mueve a repetirme hoy esa advertencia?

—¿Qué me mueve? Es una friolera. Hace ocho dias, ya sabes, desde la última cena, sólo una vez lo he visto, y esa de paso en el casino. En vano he recordado todos los bailes y reuniones de Madrid: en ninguna parte se oye hablar de él.

—¿Y qué deduces de eso?

—¿Qué deduzco? ¿Y eres tú quien me lo preguntas?

—Seguramente.

—¿Tú no verías la muerte en los ojos de un difunto?

—Acaba.

—¿No conoces que esos son síntomas seguros, infalibles, alarmantes, de que tu hijo está enamorado?

—Los muchachos se enamoran veinte veces al día. Lo mismo era yo a su edad: quería a cuantas veía, y siempre la última era la que me gustaba mas.

—Arturo no es como tú, no es como nosotros éramos; con esas preocupaciones de instruccion y de pedanteria que ha aprendido en las aulas, cree que el amor es todavía como aquel que los poetas cuentan de no sé qué tiempos, y estoy seguro de que la idea del matrimonio sigue en él inmediatamente a la del amor.

—Es imposible.

—No veo la imposibilidad.

—¿Y qué sería entonces de nuestros proyectos?

—Palabras, humo nada mas, amigo mío!

—Pero yo no puedo resolverme.

—¿A qué?

—A creer que Arturo esté enamorado tan formalmente.

—Escucha y juzga. El huye de nuestra sociedad, no aparece por el teatro. ¿Adónde se mete? Sin duda en busca de su amada, cuya posición social no debe ser muy ventajosa, por mas señas, cuando para buscarla tiene que abandonar la buena sociedad que antes frecuentaba.

—Tienes razon.

—¡Gracias al diablo! ¿Cuánto cuesta explicarte las cosas!

—Pero, dime, ¿no has podido averiguar con certeza?

—Nada absolutamente, me he limitado

lar la conducta de tu hijo Arturo, a quien ya te he dicho cien veces que acabará por perder el desorden de sus ideas. —¿Y qué te mueve a repetirme hoy esa advertencia? —¿Qué me mueve? Es una friolera. Hace ocho dias, ya sabes, desde la última cena, sólo una vez lo he visto, y esa de paso en el casino. En vano he recordado todos los bailes y reuniones de Madrid: en ninguna parte se oye hablar de él. —¿Y qué deduces de eso? —¿Qué deduzco? ¿Y eres tú quien me lo preguntas? —Seguramente. —¿Tú no verías la muerte en los ojos de un difunto? —Acaba. —¿No conoces que esos son síntomas seguros, infalibles, alarmantes, de que tu hijo está enamorado? —Los muchachos se enamoran veinte veces al día. Lo mismo era yo a su edad: quería a cuantas veía, y siempre la última era la que me gustaba mas. —Arturo no es como tú, no es como nosotros éramos; con esas preocupaciones de instruccion y de pedanteria que ha aprendido en las aulas, cree que el amor es todavía como aquel que los poetas cuentan de no sé qué tiempos, y estoy seguro de que la idea del matrimonio sigue en él inmediatamente a la del amor. —Es imposible. —No veo la imposibilidad. —¿Y qué sería entonces de nuestros proyectos? —Palabras, humo nada mas, amigo mío! —Pero yo no puedo resolverme. —¿A qué? —A creer que Arturo esté enamorado tan formalmente. —Escucha y juzga. El huye de nuestra sociedad, no aparece por el teatro. ¿Adónde se mete? Sin duda en busca de su amada, cuya posición social no debe ser muy ventajosa, por mas señas, cuando para buscarla tiene que abandonar la buena sociedad que antes frecuentaba. —Tienes razon. —¡Gracias al diablo! ¿Cuánto cuesta explicarte las cosas! —Pero, dime, ¿no has podido averiguar con certeza? —Nada absolutamente, me he limitado

Los dos interlocutores guardaron silencio por un momento; el conde abismado en serias reflexiones, y el capitán distraido en mirar al techo para dar tiempo a que su amigo coordinase sus ideas.

Por fin el conde rompió el silencio diciendo: —¿Y no te ocurre algun medio para saber algo?

—Medios hay para todo. Escucha.

—Habla.

—Es preciso espiar a Arturo en casa.

—Se hará.

—Ver si recibe carta ó alguna cosa por lo cual pueda venirse en conocimiento del asunto.

—Está bien.

—Si averiguas algo, entérate a mí inmediatamente de todo.

—Pierde cuidado.

—Además, yo le vigilaré por fuera, le rodearé de lazos y no será extraño que caiga en alguno. La juventud es imprudente.

—¿Y confías que de ese modo logremos nuestro objeto?

—Como es el único, debemos acogerle; porque a falta de pan...

—Dices bien. ¿Necesitas algo para todas esas cosas?

—No vendría mal algun dinero. Ya sabes, es el agente principal de este pica-ro mundo.

—¿Cuánto quieres?

—Dame seis mil reales por ahora.

Al decir esto ambos se levantaron: el capitán para tomar su sombrero, y el conde para sacar de su gabela la cantidad fijada, que dió al capitán estrechándole la mano.

—Te marchas ya? —Le preguntó el conde.

—Sí, tengo que hacer.

—¿Me prometes averiguar eso?

—Haré todo lo que pueda.

Y al decir esto salió de la habitacion, dejando al conde entregado a sus reflexiones.

CAPITULO IV.

La conferencia.

Entretanto que lo que acabamos de referir ocurría en el gabinete del conde de Casa-Blanca, otra conversacion muy diferente en la forma, si bien idéntica en el fondo, tenia lugar en la casa que antes hemos conocido en la calle de Atocha

En Portugal continúan reduciéndose los derechos arancelarios. El ministro de Hacienda ha presentado a las cámaras un proyecto de ley reduciendo a 5 por 100 el derecho de importación del acero y del hierro como primeras materias, y a 10 por 100 el derecho del hierro para otros usos.

Si la comisión de presupuestos no ha suprimido todos los tribunales de comercio, consiste, según hemos oído, en que el señor ministro de Fomento se propone presentar al Congreso una reforma de este servicio público, por considerar que esta reforma es una parte esencial del principio de la unificación de fueros.

Según consta del presupuesto general de gastos, la administración política en el interior cuesta el 480 por 100 del presupuesto; la satisfacción de las necesidades morales, el 993; las relaciones exteriores, el 030; la defensa del territorio, el 1970; los servicios remunerados centralizados en el Estado, el 240; las obras públicas y fomento de los intereses materiales del país, el 595; las obligaciones contraídas por el Estado por servicios diversos, el 3890; la administración de las contribuciones, rentas y propiedades del Estado, el 615; y la fabricación de efectos vendibles y premios de loterías, el 1165.

Los periódicos de Milan elogian mucho a nuestra compatriota la señorita Giulietta Colbrand (Espino), que ha cantado en un beneficio para los profesores de la orquesta del teatro Real de la Scala, siendo aplaudida y llamada repetidas veces a la escena, así en la romanza de la ópera *Don Sebastian*, de Donizetti, como en una canción española del maestro Barbieri, que tuvo que repetir tres veces a instancia de la ilustrada sociedad, que con tanto entusiasmo aplaudía al autor español y a la cantante. La señorita Colbrand ha firmado la escritura con el empresario del teatro de Palermo para cantar las óperas *Otello*, *Favorita*, *Tausto*, *Barbieri* y *L'Ebreo*.

Entre los artistas que componen la compañía de bufos que ha salido para Lisboa se encuentra como primera tiple la señorita Laborda Rodríguez que tantos aplausos obtuvo en el teatro de variedades en la temporada última.

El diputado a Cortes Sr. Moraza, ha retirado la proposición que tenía presentada sobre reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, atendiendo a las explicaciones dadas sobre sus proyectos acerca del particular por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Las gestiones de los diputados por Cáceres han llegado a conseguir, según nuestras noticias, que se disponga sacar a subasta el trozo de camino desde Aldeanueva a Baños, que será el complemento de la carretera de Castilla, y una de las pocas vías de comunicación que tiene la provincia citada.

A 10000 duros asciende la economía hecha por el ministerio de la Guerra en el capítulo 22 del presupuesto que se refiere a material de hospitales. Las observaciones del Sr. Fernandez Losada en el seno de la comisión han debido contribuir en gran manera a este resultado.

El diputado por Almería, Sr. Jover, ha tomado parte también en la petición del Sr. Claros para que el ministro de Fomento presente un estado demostrativo de las carreteras construidas y en construcción, expresando las que pertenecen a cada provincia. Este dato ha de servir de antecedente para hacer apreciaciones sobre alguna de las partidas del presupuesto.

Por los datos que se han dado al gobierno y a la comisión de ferro-carriles se sabe, según dice *La Epoca*, que las líneas francesas del Mediodía que deben enlazar en el *Coll de Velures*, en la parte de los Pirineos catalanes, con las de Barcelona y Gerona, están terminadas hasta Port-Vendres en agosto próximo, quedando doce kilómetros por construir, los más difíciles hasta la frontera. Lo serán en dos años por la casa Pereyre. Por la parte de España los trabajos están suspendidos desde junio último, aunque ya se habrán gastado 40 millones desde Gerona a Figueras. Esta compañía, que no ha recibido auxilio alguno del Estado, aunque es línea internacional, necesita 100 millones próximamente para atravesar los Pirineos y enlazar a las líneas del vecino imperio. En la crisis por que el país viene atravesando, sus acciones y obligaciones, que estaban a 80 y a 102 en 1863, hoy apenas se cotizan a 46 y 25. Le ha sido por tanto imposible continuar los trabajos.

Cada día se cierra mas y mas el camino que consideraran llano y espacioso los fabricantes de papel: la prensa desvanece una por una todas sus aseveraciones las numerosas clases cuyos intereses pretenden lastimar para proteger los suyos, representan a las Cortes para que rechacen la pretensión injusta en que han fundado sus esperanzas; la opinión general se opone a la medida que solicitan, y para que nada falte, hasta la ciencia declara absurdo lo que en vano se esfuerzan en presentar como necesidad imperiosa.

Así lo dice *El Imparcial*.

La comisión de reforma del reglamento del Congreso se constituyó anteayer, nombrando presidente al Sr. Catalina y secretario al Sr. García Lobera.

Lord Derby contestando a una diputación ha dicho que era preciso ejecutar la pena de muerte a que ha sido condenado el jefe feniano Burke.

La *Gaceta de Alemania del Norte*, examinando un folleto titulado *Austria en busca de las mejores alianzas*, hace constar con satisfacción que en los círculos conservadores austriacos, hay quien cree posible una alianza duradera y fecunda entre Austria, Prusia y Alemania, fundada en el tratado de Praga y no en la revisión de dicho tratado. Esta alianza, añade la *Gaceta*, descansando en la armonía de los intereses recíprocos dará una sólida garantía a la paz de Europa y alejará las tempestades y peligros con que amenaza la cuestión de Oriente.

Ha llegado a San Petersburgo una diputación del Congreso panslavista de Moscú. En ella no se cuenta ni un solo polaco.

Dicen de Washington con fecha 30 de abril, que Jefferson Davis debe salir de la fortaleza Monroe para ir a Richmond, donde comparecerá ante el tribunal presidido por el juez Underwood; Davis continuará preso en una fonda de Richmond, bajo palabra de honor.

Dicen de Florencia que el convenio sobre la propiedad eclesiástica se firmará, a pesar de la abstención de la casa Rostchild, y se someterá a las cámaras. Creíase que el 26 quedarían terminadas las negociaciones sobre este asunto.

El gobierno prusiano se ha adherido al código internacional de señales marítimas.

Dentro de pocos días habrá en Munich una conferencia de plenipotenciarios de los Estados de Alemania del Sur.

La reina de Inglaterra invitará al Sultán de Turquía a pasar una temporada en Londres, después de visitar la Exposición de París.

Créese en Londres que la cámara de los Lores rechazará el proyecto de ley sobre la reforma electoral.

Las noticias que ayer recibimos de Lisboa presentan al Sr. Aguiar, presidente del Consejo, algo mas aliviado de la grave enfermedad que padece.

La economía realizada en el ministerio de Fomento, comparados el nuevo y el vigente presupuesto, asciende a 60.000.000 de reales, en esta forma: 30050 escudos en las dependencias centrales del ministerio y servicio general; 389150 en el ramo de agricultura, industria y comercio; 3.181969 en obras públicas, y lo restante en ejercicios cerrados. Estas economías afectan en una gran parte al personal.

La comisión de presupuestos ha propuesto que se anule en el presupuesto de Fomento la cantidad de 8000 duros que se venía consignando para el sostenimiento de la capaña modelo establecida en el Escorial, y cuyos resultados no correspondían al objeto de su creación.

El alcalde de Quiroga, ha elevado una exposición al Congreso para que no se suprima la capitalidad de aquel juzgado, pues esta medida, si por un lado produce economía, por otro dará un resultado contraproducente, porque disminuirá la importancia y riqueza de aquella población.

Varios literatos de la Coruña tratan de repetir los *Juegos florales* que tuvieron lugar en la capital de Galicia hace cinco ó seis años.

Han tomado posesión de una presidencia de sala y de una plaza de magistrado de la audiencia de Barcelona los señores D. Manuel Lopez Gallego y D. Miguel Lopez Escudero.

Varios periódicos aseguran que el gobierno dignatario ha dirigido a las potencias firmantes del tratado de Praga una circular en la que insiste en la ejecución del artículo 3.º del tratado concerniente al Schlesvig septentrional.

La compañía de zarzuela que actúa en Córdoba está siendo objeto de grandes aplausos de parte del público. El tenor Sr. Bera ochea fué aplaudido en el *Campañone*, dando en la cavaleta del tercer acto un magnífico *dó* de pecho. Este artista no tiene compromiso alguno para la temporada próxima.

Leemos en el *Diario de Reus*: «Ayer sábado fué un día nefasto para los guardas de la vía férrea de Lérida a Tarragona. Dábase por cierto que uno de los guardas entre Monthlanch y Vimbodí se suicidó echándose sobre la vía en el acto de pasar un tren. Al querer el guarda del paso a nivel de la carretera de Tarragona detener a un hombre que quería pasar cuando era inminente el paso del tren, empujó el desconocido en quererlo efectuar, viéndose el guarda obligado a impedirlo a la fuerza, resultando sumamente mal parado de la lucha que trabaron. Acudieron en auxilio del guarda los individuos de una brigada que allí inmediato trabajaban, logrando además detener al agresor, que había emprendido la fuga por la carretera hacia Tarragona. Además se nos ha referido que a otro guarda, en el trozo de vía inmediato a esta ciudad y paralelo a la carretera de Salou, le sobrevino un accidente, cayendo sin sentido sobre la misma vía, de donde fué retirado por su propia esposa, que no lo perdió de vista, conociendo el estado delicado de su salud. Y cerramos la lista de los accidentes con el descarrilamiento

de un tren de mercancías que se dijo haber ocurrido en las inmediaciones de la Riba, aunque sin que resultase ninguna accidente personal. Todos esos accidentes tuvieron lugar por la mañana.»

Anunciase la próxima llegada a París del príncipe Herman de Weimar, cañado del rey de Wurtemberg y presidente honorario de la comisión wurtemberguesa para la exposición Universal.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Londres, 28.
El gobierno ha decidido por fin proponer a la reina la conmutación de la pena de muerte impuesta al feniano Burke y cuya ejecución estaba señalada para mañana, en Dublin.

Esta semana se cambiarán en Londres las ratificaciones del tratado de Luxemburgo, en cuanto lleguen las ratificaciones austriaca y belga que son las únicas que faltan.

Viena, 27.
La coronación del emperador de Austria como rey de Hungría se verificará definitivamente el 8 de junio próximo.

Creer algunos diputados que la discusión de los presupuestos en el Congreso será breve, atendido el detenimiento con que han sido estudiados y modificados en parte en el seno de la comisión. A pesar de ello y para que su examen no estorbe al de otros proyectos habrá sesión por la noche.

Hoy volverá a reunirse la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del reglamento. Parece que varios señores diputados se proponen asistir a las discusiones de la comisión y tomar parte en ellas.

Según noticias de Roma, ya debe hallarse en poder del gobierno español, aprobado por Su Santidad, el proyecto sobre reducción de días festivos.

A consecuencia de haber sido nombrado presidente de sala de la audiencia de Valladolid el magistrado Sr. D. Teodoro Moreno, se han dado los ascensos de escala hasta el magistrado su numerario D. Balbino Maestro.

La comisión general de presupuestos ha terminado por completo el examen del de gastos y tiene ya formulado el dictamen que se leerá probablemente mañana. Ayer noche habrá emprendido ya el examen del de ingresos.

No es cierta la noticia que circuló en los pasillos del Congreso, sobre supresión de seis plazas de inspectores de distrito en el cuerpo de Carabineros. Así se nos manifiesta por conducto autorizado.

Hoy por la tarde se reunirá en el Senado la comisión de peticiones para examinar las solicitudes de la junta de acreedores ingleses y otras varias sobre el mismo objeto.

En el mismo día se reunirá la comisión de presupuestos de este alto Cuerpo.

Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en la proposición de ley reformando el reglamento de dicha Cámara.

CONGRESO.—La sesión de ayer empezó a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor ministro de Fomento, contestando a una pregunta que le hizo el señor marqués de Sardoal, dijo que se había dado la orden para que continuasen las clases del conservatorio y que no se interrumpiría esta enseñanza.

El señor marqués de Sardoal preguntó sobre las prisiones últimamente hechas.

El señor ministro de Fomento dijo que si el gobierno hacia uso de la autorización que tenía de suspensión de garantías, lo hacia con gran sentimiento, y solo por efecto de una extrema necesidad, y que el gobierno daría cuenta del uso que había hecho de esta autorización.

El señor marqués de Sardoal manifestó que se había dictado orden de prisión contra una persona muerta hace diez meses.

El señor ministro de Fomento manifestó que este hecho, si era cierto, ninguna importancia tenía, pues podía ser que hubieran resultado méritos para mandar prender al indicado sujeto por hechos pasados, y que se ignorase que había fallecido.

Se aprobaron sin debate dos proyectos de ley, uno fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, y otro autorizando al ministro de marina para aumentar las fuerzas navales, caso de necesidad, si no terminaba la guerra del Pacifico.

Se aprobó el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo al señor Escrib y Font.

Se puso a discusión el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas, empezando por el voto particular del Sr. Sabater, individuo de la comisión.

El Sr. Paz preguntó si aceptaba el voto particular del Sr. Sabater.

El señor ministro de Fomento dijo que no aceptaba dicho voto y dió varias explicaciones sobre este asunto.

El Sr. Paz dió las gracias al señor ministro de Fomento.

El Sr. Sabater defendió el voto par-

ticular haciendo grandes elogios de la industria catalana a que viene a dar satisfacción el ferro-carril.

El señor ministro de Fomento contestó.

El Sr. Sabater rectificó y retiró el voto particular.

Puesto a discusión el dictamen de la mayoría de la comisión, se aprobó la totalidad y el artículo 1.º sin debate.

El Sr. Nararajo pidió que se hiciera una adición al 2.º.

El Sr. Fivaller, a nombre de la comisión, dijo que no había inconveniente en ello.

Se aprobó el artículo 2.º y los restantes, con una ligera adición que el señor Valls pidió que se hiciera al 5.º, y la comisión lo aceptó.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley relativos a las fuerzas navales; al aumento, caso de necesidad, de la escuadra del Pacifico, y la del ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.

Levantóse en seguida la sesión, poniéndose a la orden del día para hoy el dictamen de la comisión general de presupuestos.

El Congreso quedó reunido en sesión secreta.

Eran las cuatro y media.

La sesión del SENADO de ayer fué abierta a las dos y media por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior.

Se procedió a la votación definitiva de los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

Se puso a discusión el proyecto de ley señalando los cupos con que los pueblos han de cubrir las bajas del ejército, anualmente.

El Sr. Sanchez Silva pidió la palabra en contra, y pronunció un extenso discurso encaminado a probar que los fueros vascongados no eximen de la esacion de hombres para el ejército a aquellas provincias.

El Sr. Lersundi obtuvo la palabra en pró, y defendió los fueros y libertades vascongadas de los ataques que le había dirigido el Sr. Sanchez Silva.

Se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

La comisión general de presupuestos después de haber discutido el de Guerra cuyos capítulos 21 y 22 habían quedado en suspenso a consecuencia de los debates que promovieron algunos señores diputados hasta oír la opinion del gobierno, resolvió últimamente rebajar en el capítulo 22, (Material de hospitales,) diez mil duros de acuerdo con el ministerio de la Guerra.

Parece que desde primero de junio próximo se espendarán ya en los estancos de esta corte las brevas de tabaco habano confeccionadas esmeradamente en la fabrica nacional de cigarros de Madrid. Lo escogido del género, según hemos oído y las condiciones con que se lleva a cabo su elaboración, hacen presagiar que ha de ser un buen negocio para la renta y que el gobierno conseguirá un buen resultado, dando impulso a la propagación de esta clase de cigarros. Las personas que conocen esta elaboración pronostican que será acogida ávidamente por el público, si la calidad en general es cual alguna muestra de que ya se tiene noticia en los centros oficiales.

Se ha formado en París una comisión científica de la que forman parte miembros del instituto del observatorio y del colegio de Francia para hacer experimentos meteorológicos con el globo *Gigante* y otro mas pequeño llamado *Cilindro*, puestos a disposición de dicha comisión por la sociedad que los posee.

Nos piden la inserción de la siguiente noticia:

«El domingo conferenció la comisión española de tenedores de certificados con el Excmo. Sr. Presidente del consejo de Ministros, y salió muy complacida de la benevolencia con que los recibió y atendió, y particularmente de la contestación que les dió al despedirse, a propósito de una pregunta que tuvieron el honor de dirigirle.»

Noticias de Candia de origen griego dicen que ha habido dos combates los días 15 y 16, uno en Malevis y otro en Mylopotamos, siendo el resultado favorable a los candiotas. Omer-baja se dirige hacia Heracion devastando el país. Todas las provincias orientales están en insurrección. Los insurrectos de Apocrona han atacado el promontorio oriental de Soudha.

Mañana se reunirán los diputados catalanes para ocuparse, según costumbre, de algunos asuntos de interés para su provincia.

Ayer tarde se han recibido y han publicado los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 28.
El día de la llegada a París del rey de Prusia no está fijado aun.

Nueva York, 27.
Se asegura que la ciudad de Querétaro ha sido tomada por los disidentes el 15 de mayo, y que el emperador Maximiliano está preso.

Turin, 27.
La «Gaceta de Turin» confirma hoy la noticia de haberse firmado el tratado relativo a los bienes eclesiásticos por la casa de banco del baron Erlanger.

Wagram, 27.
Un decreto imperial ha declarado disuelta la Dieta de Croacia.

Dice un periódico de León: «Antes de ayer se insurreccionaron los presos existentes en la cárcel de esta capital negándose a obedecer al alcaide con gritos y amenazas que obligaron a este funcionario a notificar al señor gobernador civil lo que ocurría. Inmediatamente esta celosa autoridad se presentó en el sitio del alboroto; y, con su actitud enérgica y las acertadas disposiciones que adoptó, logró apaciguar el tumulto, que amenazaba tomar sé las proporciones, encerrando a los que parecían ser directores del.»

Anteayer por la mañana, como habíamos anunciado, salió por el ferro-carril del Norte la infanta de Portugal doña Isabel.

Según escriben de Osuna, ha sido nombrado director de aquel instituto local el Sr. D. Manuel Merry y Colon.

Hoy miércoles se pondrá en escena en el teatro de Novedades el drama de grande espectáculo en cinco actos, titulado *Los perros del monte de San Bernardo*. La empresa ha reunido todos los elementos necesarios para presentar al público dicho drama con toda la verdad y lujo que requiere su interesante argumento; construyendo, además de los muchos enseres necesarios, tres decoraciones nuevas debidas al reputado pincel de D. Augusto Ferri y don Bernardo Bonardi.

Anoche salieron para Aragon los señores condes del Real. Después de permanecer en aquel país algunos días, se dirigirán a Zarauz, donde piensan pasar los meses del estío en su elegante y suntuoso palacio a la orilla del mar.

El 24 del corriente ha fallecido en Oviedo de resultas de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo. Este distinguido y valiente jefe de nuestro ejército, antiguo oficial de la guardia real, había ido hace poco tiempo a establecer su residencia en Asturias, a una de cuyas mas ilustres familias pertenecía, y donde era muy estimado por las nobles prendas de su carácter.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la *Gaceta*, y dos niñas de corta edad.

SEGUNDA EDICION.

Ya ha debido salir de Madrid con dirección a Cataluña el señor obispo de Canarias para embarcarse en compañía de otros prelados que van a la capital del orbe católico.

Dice *La Esperanza*: «Por servir a algunos comerciantes que tienen sus tiendas en la plaza Mayor y sus inmediaciones, recordamos al ayuntamiento la necesidad de que se coloque pronto en la Panadería el nuevo reloj; y si esto se dilata, que se habilite provisionalmente el antiguo, cuya composición apenas podrá costar dos onzas. Creemos escusado apoyar esta reclamación, tratándose de uno de los sitios mas céntricos y principales, donde es grande y continua la concurrencia, y en cuyo distrito hay un numeroso vecindario.»

Se han recibido noticias de Puerto Rico que alcanzan al 6 de este mes. El estado sanitario era algo grave, según dice *El Imparcial*.

Ha llegado a Madrid procedente de Cuba un antiguo y respetable capellan de ejército que entre muchos actos que prueban su celo evangélico, se cuenta la circunstancia de haber auxiliado en sus últimos momentos a 397 reos de muerte. Cuéntase entre ellos el célebre Narciso Lopez y 50 secuaces suyos, a muchos de los cuales administró tambien el bautismo en aquellos tristes momentos.

El diputado a Cortes Sr. Cedrun se escusó ayer de asistir al Congreso por hallarse enfermo.

En el dictamen de la comisión del proyecto de ley sobre enjuiciamiento civil en los juicios de desamortización se hacen las siguientes alteraciones:

Al artículo 1.º se añade una observación que dice: «Infracción manifiesta de cualquiera de las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento.»

El art. 2.º se sustituirá con el siguiente: «Este juicio verbal se celebrará dentro de los ocho días siguientes al de la presentación de la demanda, y se admitirá sin que preceda juicio de conciliación, pero mediando siempre cuatro por lo menos entre dicho juicio y la citación del demandado.»

Y por último, al final del artículo se añadirá: «Las apelaciones una vez admitidas se sustanciarán por la sala extraordinaria en las audiencias durante las vacaciones.»

El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Caspe han elevado al Senado una exposición pidiendo se hagan algunas variaciones en el proyecto de ley declarando subsistente la concesión de las obras de la canalización del Ebro entre Escatron y el mar.

Los senadores señores conde de Superunda, Osea y Ortiz de Zúñiga, se han escusado de asistir a las sesiones del Senado por tener que ausentarse de Madrid.

Por el juzgado del Congreso se inscribe la correspondiente causa en ave-

